

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
IN_E

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	56/2022 SV PA ARD		
Título Abreviado	4320. A.T. Desarrollo acciones previas y redacción memorias territorios turísticos		
Órg. Contratación	Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales		
Unidad Promotora	Desarrollo Sostenible		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contra- to	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudica- ción	Pluralidad de Criterios
CPV	72.224000-1	Servicios de consultoría en gestión de proyectos.	
	73.220000-0	Servicios de consultoría en desarrollo.	
	79.311000-7	Servicios de estudios.	
	79.400000-8	Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines.	
Valor Estimado	30.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	30.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	36.300,00 €	Ap. Presup.	2022.04.4320.22706
Lotes	Sí	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 MESES

De conformidad con lo regulado en la base 23 de las de ejecución del presupuesto en vigor, el responsable de Desarrollo Sostenible, con el visto bueno del Diputado del Área, presenta el siguiente informe de necesidad, con el fin de iniciar expediente de gasto para la contratación de:

PROYECTO: 4320. A.T. Desarrollo acciones previas y redacción memorias territorios turísticos

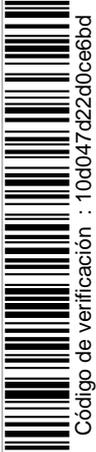
OBJETO DEL CONTRATO: Descripción conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017:

Objeto del Contrato: Preparación de dos planes de sostenibilidad turística en destino, para dos territorios turísticos de la provincia de Cáceres, según las indicaciones que publique el Ministerio para la tercera convocatoria extraordinaria.

Código CPV:

CPV	Descripción
72.224000-1	Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
73.220000-0	Servicios de consultoría en desarrollo.
79.311000-7	Servicios de estudios.

1



CPV	Descripción
79.400000-8	Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines.

División en lotes: SÍ

LOTE 1: PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA TIERRAS DE CÁCERES Y TRUJILLO, conforme a las características técnicas que figuran en el Pliego de prescripciones técnicas.

LOTE 2: PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA CAMPO ARAÑUELO, conforme a las características técnicas que figuran en el Pliego de prescripciones técnicas

	Lote 1	Lote 2
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	15.000,00€	
	15.000,00€	
IVA 21%:	3.150,00€	3.150,00€
TOTAL	18.150,00€	
	18.150,00€	

NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, conforme al artículo 28.1 de la Ley 9/2017:

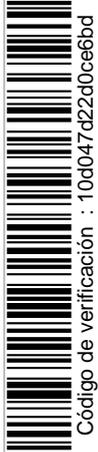
Actualmente, España cuenta con una estrategia de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino con la que se pretende propiciar el desarrollo turístico de todo tipo de destinos, con mayor o menor trayectoria, de una manera sostenible. Dentro de esta estrategia se presenta una oportunidad para los destinos rurales, por lo que la Diputación de Cáceres pretende solicitar la ayuda a través de estos planes, para dos de nuestros territorios turísticos, de manera que su mejora de competitividad redunde en un mejor posicionamiento turístico de toda la provincia. Para ello, se hace necesario la asistencia técnica de una empresa especializada en la preparación de este tipo de proyectos, que acompañe en el proceso de recogida de información, planificación y redacción de la memoria y otros documentos, con calidad necesaria para que sea seleccionado, en competencia con otros destinos, siguiendo los criterios de la convocatoria a nivel nacional.

FACTORES DE CARÁCTER SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL A TENER EN CUENTA. OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

NO

Conforme a lo anterior, se indica que el contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta entidad.

Idoneidad del objeto del contrato y del contenido de la prestación para satisfacer las necesidades que han sido expuestas: La prestación que se ha descrito incluye la totalidad del objeto del contrato, y no lo altera con el fin de evitar las reglas generales de la contratación. Constituye en sí misma una unidad separada operativa y funcional, de manera que el objeto y contenido de este contrato es idóneo para satisfacer las necesidades que se definen en el punto anterior y tiene entidad suficiente para dar cobertura a las mismas.



Código de verificación : 10d047d22d0ce6bd

Además, este expediente se ha previsto en el marco de la actividad contractual programada de esta Diputación y forma parte del plan de contratación publicado, de conformidad con lo regulado en los arts. 28 y 116 LCSP.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO

Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios

Justificación del procedimiento: La elección del procedimiento abierto garantiza la concurrencia y la publicidad, debido a que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Tipo de tramitación: ORDINARIO

Sujeto a regulación armonizada: NO

Tramitación anticipada: NO

PRESUPUESTO.

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 30.000,00 €

Tipo de IVA: 21

Total (IVA incluido): 36.300,00 €

Valor estimado (IVA excluido): 30.000,00 €

Sistema determinación precio: Tanto alzado

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto, atendiendo en particular a los costes reales de la actividad que se relacionan a continuación:



Código de verificación : 10d047d22d0ce6bd

EXPEDIENTE 56/2022 SV PA ARD			
4320. A.T. Desarrollo acciones previas y redacción memorias territorios turísticos			
Sector de actividad (CNAE): M702 Actividades de Consultoría de Gestión Empresarial		Q2	Presupuesto (a)= 36,300 €
			36.300,00 €
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	45,46%	16.501,98 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	25,76%	9.350,88 €
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	8,31%	3.016,53 €
R14	Inmovilizado material/Total activo	5,94%	2.156,22 €
Costes			
Directos: Se vinculan a la actividad a través de las relaciones del factor con el proceso productivo, en concreto, con el contrato. Es posible establecer con certeza la medida técnica y económica del consumo (horas de mano de obra, unidades de materiales).			
(b1)	(b1)=[(a)-R01*a]*(1-R14*a/100) En esta partida se ha tenido en cuenta el reparto de costes indirectos derivados de los gastos comunes que se consideran necesarios para mantener la estructura de la empresa (amortización, servicios exteriores, suministros..., etc)	19.798,02 €	54,54%
(b2)	(b2)=(R02*a)*50% Coste laboral directo (se imputa un gasto medio, en tanto que no se identifica como un sector que requiera de mano de obra intensiva)	4.675,44 €	16,72%
Total costes; (b)=(b1)+(b2)		24.473,46 €	71,26%
Gastos generales de estructura			
1. Son los demás gastos de explotación que debe absorber la empresa con el margen bruto. 2. No están vinculados con las actividades de producción, pero prestan alguna utilidad al servicio 3. Incluye: la amortización, suministros, servicios exteriores y otros gastos de explotación 4. No incluye: gastos financieros, extraordinarios, correcciones de valor por deterioros, gastos impositivos sobre los beneficios, ni dotación a provisiones			
(c)	(c)=(a)-(b)-(d)	8.810,01 €	18,01%
Beneficio industrial			
Es el margen de explotación que se obtiene en la cuenta de resultados de una empresa. En este concepto se incluyen: gastos financieros, extraordinarios y el impuesto sobre el beneficio			
(d)	(d)=R03*a	3.016,53 €	8,31%
Total presupuesto base de licitación		36.300,00 €	100,00%

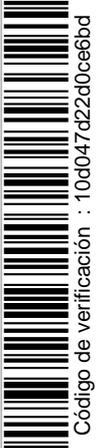
1.

Por lo expuesto, ajustándose a los criterios introducidos en los distintos puntos de este informe, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos, y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo para su adjudicación en los términos que se han indicado, con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

Por lo se formula la siguiente

PROPUESTA DE GASTOS

4



Código de verificación : 10d047d22d0ce6bd

Y se solicita de la Intervención que se expida el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos que se deriven de esta contratación según se detalla a continuación:

Anualidades y aplicaciones presupuestarias:

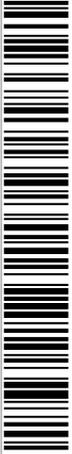
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2022	04 4320 22706	36.300,00 €

Cofinanciado: NO

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados al margen, por el/la Dirección del Área, con el visto bueno del/la Diputado/a Delegado/a.

Diputación de Cáceres - Intervención



Código de verificación : 10d047d22d0ce6bd